

EXP-UNC: 0062408/2017

VISTO:

la nota por la cual la Directora de la Maestría en Antropología, Mgter. Fabiola Heredia solicita la aprobación del proyecto de tesis de Maestría de Mariela Verónica Serra - DNI 21.391.585 titulado "Sala Cuna Nuestros Sueños. Una etnografía sobre los recorridos del cuidado infantil en Ammar Córdoba- CTA" y la designación de la Dra. Sandra Ruiz como Directora y de la Mgter. María Cecilia Díaz como codirectora.

CONSIDERANDO:

que el Consejo Académico de la Maestría en Antropología manifestó su conformidad al proyecto y plan de tesis en reunión de fecha 28 de junio de 2018;

que la Dra. Sandra Ruiz y la Mgter. María Cecilia Díaz cumplen todos los requisitos para asumir, respectivamente, la dirección y la codirección de la mencionada tesis;

EL DECANO de la

LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR por admitido el proyecto de tesis "Sala Cuna Nuestros Sueños. Una etnografía sobre los recorridos del cuidado infantil en Ammar Córdoba- CTA", presentado por la alumna Mariela Verónica Serra.-

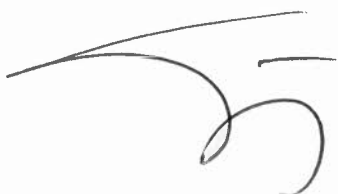
ARTICULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Sandra Ruiz como Directora y a la Mgter. María Cecilia Díaz como codirectora de la Tesis de Maestría mencionada.-

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC comuníquese y archívese.-

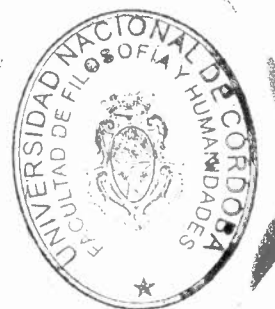
CÓRDOBA, 10 JUN 2019

RESOLUCION Nº: 0579

c.b.



Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ  
SECRETARIO DE POSGRADO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.